



ORDEN DE COMPRA

Nº: **60-00001-22**

R-0202

Cite: **AJ/DNAF/DA/OCPC/1/2022**

DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACION

Nro. Proceso: (Form. Req. Bien y Serv.)	000203	Objeto de Contratación:	Adquisición de Unidades de Imagen para impresoras- Gestión 2022
Fecha de Elaboración:	11-mar-22	Lugar:	LA PAZ - BOLIVIA
Unidad Solicitante:	DEPARTAMENTO DE REDES Y GESTION DE INFORMACION	Modalidad de Contratación:	MENOR

DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o Razón Social:	TECHNET BOLIVIA S.R.L.	Propietario o Representante Legal:	ANGEL FELIX CONDE LIMA
Dirección:	AV. 20 DE OCTUBRE ENTRE LANDAETA Y CONCHITAS Nº 1826 EDIF. SAMA PISO 4	Correo Electrónico:	avillarroel@technetbolivia.com
Teléfono:	2486820	NIT o CI:	336802029

Como resultado del proceso de contratación menor mediante el Mercado Virtual, según Reporte de Precios e Inexistencias 84837.0.0, plasmado en el Informe de Selección AJ/DNAF/DA/INFPC/10/2022 y Nota de Adjudicación AJ/DNAF/DA/NOTPC/39/2022 firmada por RPA de la AJ, comunicamos a ustedes que corresponde formalizar la contratación mediante Orden de Compra, de acuerdo a las siguientes condiciones:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Bs.	Precio Total Bs.
1	Unidad de imagen para impresora Lexmark MS810	Pieza	4	625,00	2.500,00
2	Unidad de imagen para impresora Lexmark MX622	Pieza	2	750,00	1.500,00
SON: CUATRO MIL 00/100 BOLIVIANOS					4,000.00

CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO

Nota: Según cotización del 21 de Febrero de 2022 y documentación presentada el 10 de marzo de 2022, en todas sus secciones y documentos, constituyen parte integrante de la presente Orden de Servicio, por lo que en su calidad de Proveedor está obligado a cumplir con las especificaciones técnicas, precio y todos los aspectos ofertados.

- Plazo de entrega del (de los) bien(es):** El plazo para la entrega de los repuestos, debe ser en 10 días calendario, posterior a la suscripción de la Orden de compra, caso contrario la orden quedara sin efecto. La distribución y entrega de los repuestos se debe realizar en las cantidades especificadas según las especificaciones técnicas.
- Lugar de entrega del (de los) bien(es):** La entrega deberá de realizarse dentro los plazos de entrega especificados, en las Dirección Nacional, ubicada en la Ciudad de La Paz, zona de Obrajes, Calle 16, Nro. 220, edificio Centro de Negocios Obrajes, Piso 2.
- Forma de pago:** Transferencia bancaria vía SIGEP, una vez que se hayan recepcionados los bienes y emitido el informe de conformidad.
- Responsable de Recepción y de emisión del Informe de Conformidad:** DNIT-DRGI.
- Documentos a presentar por el proveedor para procesar el pago:** El proveedor deberá entregar el (los) bien(es) adjuntando su nota de solicitud de pago, nota de remisión, factura a nombre de Autoridad de Fiscalización del Juego, con número de NIT 181266024. El(los) bien(es) debe(n) ser entregado(s) en su empaque original de fábrica, sin ninguna apertura, daño o similar, incluyendo la garantía correspondiente.
- Pago de impuestos:** El proveedor deberá pagar todos los impuestos vigentes en Bolivia, que estén relacionados con la entrega de los bienes.
- Multas:** En caso de incumplimiento en los plazos de entrega, la empresa contratada será multada con el (cinco) 5% del monto total de la orden de compra por día de retraso hasta un máximo del (diez) 10% caso contrario la orden quedara sin efecto..
- Vigencia:** A partir del siguiente día hábil de la suscripción de la presente Orden de Compra, hasta la entrega del (de los) bien(es) en el plazo establecido y emisión del documento de conformidad.
- Prohibición de Subrogación:** El proveedor no podrá subrogar parte ni la totalidad de la presente Orden de Compra a favor de terceros, su incumplimiento dejará sin efecto el presente documento.
- Aceptación del Proveedor:** El proveedor se compromete y obliga sin que medie vicio del consentimiento alguno, a proveer el (los) bien(es) antes detallado(s), de acuerdo a las condiciones técnicas y económicas señaladas en la presente Orden de Compra.

CONFORMIDADES

En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Compra (4) ejemplares de un mismo tenor y validez, por una parte el RPA de la Autoridad de Fiscalización del Juego, designado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nº 02-00007-22 en representación de la Autoridad de Fiscalización del Juego y por la otra parte el propietario o Representante Legal de la EMPRESA.

Johnny Gonzalo Choque Sarzuri
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACION
APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO - RPA
AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ
FIRMA Y SELLO AJ

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

FECHA SUSCRIPCIÓN: **14-3-2022.**

TECHNET **BOLIVIA S R L**
Av. 20 de Octubre N° 1826
Edif. Sama Piso 4 Telf/Fax: 2486820
www.TECHNETBOLIVIA.COM



2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación

Oficina Nacional
Calle 16 de Obrajes No. 220
Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
Telf. (2) 2125057- 2125081
Regional La Paz - Piso 3
Telf. (2) 2125385 - Email: aj.lpz@aj.gob.bo

Regional Santa Cruz
Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1
Manzana 7 Zona Norte
Telf. (3) 3323031-3333031
Email: aj.scz@aj.gob.bo

Regional Cochabamba
Calle Ayacucho esquina Heroínas
Edificio ECOBOL
Telf. (4) 4661000 - 4661001
Email: aj.cbb@aj.gob.bo

SC-CER564556